



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Marzo de 2012

107/12

Expte. N° 14.321/11

VISTO:

La presentación realizada por el Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Civil de esta Facultad, Ing. Emmel T. Castro Vidaurre, mediante la cual solicita la compra de Materiales y Equipos en el marco del PROMEI I, destinados a los laboratorios de Suelos, Materiales, Vías e Hidráulica de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que los equipos solicitados son necesarios para el normal funcionamiento de las actividades académicas;

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 73.800= (Pesos Setenta y Tres Mil Ochocientos), corresponde el llamado a Licitación Privada;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el Presupuesto de Sub-unidad: Proyectos / Obras – Sub Subunidad: PROMEI Civil - F.F. 16., según consta en Preventivo INPRE N° 01/2012 a Fs. 9 de estos actuados;

Que la presente Licitación se encuadra en las disposiciones del Decreto 436/00 – art. 29 a), reglamentario del Decreto 1023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el pliego realizado para la provisión de Materiales y Equipos destinados a los laboratorios de Ingeniería Civil de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Llamar a LICITACIÓN PRIVADA N° 01/12 para la compra de Materiales y Equipos de laboratorios, con destino a esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 09/04/12 a horas 11:00 en el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ingeniería sito en Av. Bolivia N° 5.150 de la Ciudad de Salta.

ARTICULO 4°.- Imputar la suma de \$ 73.800 (Pesos SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS), según se detalla a continuación:

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

107/12


Expte. N° 14.321/11

PROME I – INGENIERIA CIVIL – 24 - FF16 - 2.....	\$	8.270,00
PROME I – INGENIERIA CIVIL – 24 - FF16 – 4.3.....	\$	12.456,51
PROME I – INGENIERIA CIVIL – 21 - FF16 – 4.3.....	\$	53.073,49
TOTAL.....	\$	73.800,00=

ARTICULO 5°.- Designar al Ing. Héctor CARDOZO, al Agrim. Mario ABRANTES PEREYRA, al Ing. Jorge UNZUETA PEREZ y al Ing. Fernando I. CAZON NARVAEZ todos de esta Facultad, miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá en el estudio de la presente Licitación.

ARTICULO 6°.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, Dirección de Presupuesto, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica, a los Sres. Miembros de la Comisión de Preadjudicación, a la Escuela de Ing. Civil y siga al Departamento de Compras y Patrimonio a sus efectos.

FJCH/maj


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA